

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Sumario de este número —Carta Pastoral del Ilmo. y Rvmo. Prelado sobre la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.—Estatutos del Apostolado de la Oración.—Decreto de la S. C. del Concilio sobre excomunión y ordenación de clérigos.—Crónica diocesana.—Nombramiento de Director del Apostolado de la Oración.—Aviso de la Secretaría de Cámara sobre cantidades procedentes de composición de bienes eclesiásticos.

EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

NOS EL DR. D. JOSE MARIA GARCIA ESCUDERO Y UBAGO,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,
Obispo de Osma, Camarero Secreto de Su Santidad,
Señor de las Villas del Burgo, Ucero y las dos Quintanas-Rubias, del Consejo de S. M., etc., etc.

*A nuestro venerable Clero y amados fieles diocesanos,
salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo.*

Venite ad me omnes, qui laboratis
et onerati estis et ego reficiam vos.

Math. II. 28.

Venerables Hermanos y amados Hijos: Tristísimo es el cuadro que hoy presenta la sociedad. Causa honda pena en el ánimo su contemplación, y parece

como que las lágrimas quieren venir á nuestros ojos cuando se piensa y medita en el estado actual del mundo. Las sociedades secretas lo minan todo; en sus antros tenebrosos fraguan los crímenes más horrosos, conspiran no solamente contra el altar, sino también contra los tronos; muestran por igual manera su odio á la Iglesia y á la sociedad; atentan contra la vida de los Príncipes, y quisieran echar por tierra toda autoridad, lo mismo divina que humana; acabar con todos los derechos, aun los más santos y sagrados, destruir toda soberanía, para no reconocer ni proclamar otra que la de la propia razón, del egoismo individual y de las pasiones, viviendo sin freno ni sujeción á ley alguna. ¿Quién no advierte el espantoso caos que reina en todas partes y no se estremece al considerar las tristes huellas que el error y la incredulidad están abriendo en el seno de esta desgraciada y corrompida sociedad? Porque si quiere encontrarse la causa de tantas ruinas morales y materiales que affigen y contristan á los hombres verdaderamente pensadores, búsquese principalmente en la indiferencia religiosa, que hoy se nota, principalmente en las grandes poblaciones, y que también va llegando á los pueblos pequeños, con gran perjuicio para las unas y para los otros, en todos sus intereses. Se prescinde de Dios, se prescinde de la Iglesia, se olvida la moral cristiana, se quebrantan las leyes Divinas y Eclesiásticas, no se dá á Cristo lo que es de Cristo ni á su Vicario lo que le corresponde; y fuera de Dios, fuera de la Iglesia, fuera de la Religión Católica, única verdadera, no puede haber bienestar para la sociedad ni prosperidad y grandeza para los pueblos.

Bien claramente lo advierte y enseña nuestro Santísimo Padre León XIII, en su reciente Encíclica á los Obispos, Clero y pueblo de Italia, enseñándonos en ese inmortal documento que «la Religión es

fuelle de prosperidad y de grandeza para las naciones, y fundamento principal de toda sociedad bien ordenada; así que, debilitado el sentimiento religioso, que eleva y ennoblece el alma, é imprime profundamente en ella las nociones de lo justo y de lo honesto, el hombre se inclina y se abandona á los instintos salvajes y á los intereses materiales, de donde emanan por lógica consecuencia los rencores, las divisiones, las depravaciones, los conflictos y turbaciones del orden, para cuyos males no son remedio seguro ni suficiente, la severidad de las leyes, el rigor de los tribunales y hasta el uso de la misma fuerza armada.»

Así se expresa el sapientísimo Pontífice reinante. Que oigan su voz gobernantes y súbditos, los unos en las leyes que dicten, los otros en la obediencia que presten, y todos conduciéndose según las admirables máximas y salvadores principios de la doctrina católica; que oigan los pueblos esa voz augusta, voz del Cielo, la voz del Vicario de Jesucristo, que les enseña el camino que han de seguir si quieren ser prósperos y dichosos y llegar á las cumbres de la gloria. En vano se agitan los políticos y buscan solución para los problemas sociales que hoy tanto preocupan la atención pública, si no fijan sus miradas en las enseñanzas de la Iglesia, faro luminoso que nos alumbra en el difícil camino de la vida para llevarnos al puerto seguro de la felicidad verdadera y de la gloria inmortal.

Pero sucede que aun en las mismas naciones que se llaman católicas no brilla la antorcha de la fé en muchas inteligencias, por culpa de éstas, con el resplandor que antes las iluminaba; andan en tinieblas y sombras de muerte, porque han cerrado sus puertas á la luz divina para que no penetren sus rayos vivificantes. Y los corazones? ¿Cómo están los corazones? Dominados los unos por la soberbia, levantan

un trono á la razón, destruyendo el imperio de la fé; otros por la ambición, no buscan el reino de Dios y la justicia, sino que tienen por ídolos las riquezas y los bienes temporales; y muchísimos, entregados á la sensualidad y lascivia, viven en la degradación y bajeza más repugnantes. Pobres entendimientos, sin luz y sin fé; pobres corazones sin esperanza y sin amor puro y verdadero; pobre sociedad sin calor y sin vida. Está enferma, casi moribunda la actual sociedad; le falta animación; apenas respira; muere de egoísmo, muere porque no se alimenta de la sávia que antes la vivificaba; muere porque ha dejado los pastos saludables de la verdad y doctrina evangélica para alimentarse con los pastos nocivos de la impiedad y del vicio; muere porque en vez de acercarse las almas á las fuentes cristalinas de la gracia, que se comunica por medio de los Sacramentos, beben en los corrompidos manantiales y venenosas cisternas de la corrupción más espantosa; muere, porque cerrando los oídos á las predicaciones y voces evangélicas, que en nombre de Dios le dirigen los que han recibido del Cielo misión divina para hablarle, escucha las insidiosas y malévolas frases de falsos doctores y maestros que la arrastran miserablemente por caminos de perdición y exterminio; muere, porque quiere vivir sin Dios, sin Dogma, sin moral, sin autoridad y sin ley; y la vida así es imposible; muere porque no quiere seguir el plan curativo del médico celestial y divino, que puede cicatrizar sus llagas, curar sus heridas y sanarla con bálsamo saludable y preciosísimo.

Pero ¿es cierto que todavía hay quien pueda curar á esta pobre y enferma sociedad? ¿Es cierto que todavía puede haber salvación para ella y para los pueblos y naciones? Sí; todavía hay remedio. ¿Quién puede curarla? Jesucristo. Todavía hay salvación. ¿En dónde la encontrará? En el Corazón de Jesús.

Volviendo la sociedad á Cristo, de quien se ha alejado; gobernando según el espíritu de Cristo, encarnado en su Iglesia; reinando Jesucristo en las leyes, en la enseñanza, en las academias, en las escuelas, en todos los centros y establecimientos, apoyando lo que Jesucristo y su Iglesia recomiendan, recibiendo con sumisión y respeto los de arriba y los de abajo lo que Cristo y su Iglesia enseñan; practicando lo que Cristo y su Iglesia mandan, viviendo en el Corazón de Cristo, sintiendo con el Corazón de Cristo, gozando y padeciendo con el Corazón de Cristo, amando y sirviendo al Corazón de Cristo para reinar con ese Corazón divino, habrá todavía salvación para la sociedad, para las naciones, para los pueblos y para las almas.

El Corazón de Jesús es el horno donde se abrasan los corazones en el amor divino, y con ese amor se enciende el entusiasmo religioso, y de ese entusiasmo salen chispas que encienden también el entusiasmo pátrio, matando el egoísmo y la indiferencia, vicios hoy dominantes; y esos entusiasmos santos y puros, vigorizan, confortan, animan y fortalecen, dando alientos y bríos para ser generosos con Dios, con la Religión y con la Patria, ofreciendo sacrificios y haciendo esfuerzos vigorosos por tan altos y caros intereses, con los ojos clavados en el Cielo y puesto el corazón en Cristo.

El Corazón de Jesús es centro de luz, de ciencia, de amor y de verdad; y puesto que se quiere luz y se habla tanto de ciencia, y tanto se invoca y tan necesaria es la verdad, y se hacen tantas investigaciones en busca de ella, ya sabemos donde pueden encontrarse: en el Corazón de Jesús, que es su fuente más pura y manantial abundantísimo, que tiene consuelos para las inteligencias y los corazones. Es el buen tesoro del cual el hombre bueno saca muchos bienes. *Bonus homo de bono thesauro profert*

bona. Y no solamente el hombre particular, si no también las familias y los pueblos, hallan en Él las fuentes de su ventura y felicidad.

Es el Corazón de Jesús, como un inmenso Océano y mar bonancible, en el cual, al suave impulso de sus dulces corrientes y saludables brisas navegan tranquilas las almas y las naciones, sin agitaciones ni turbulencias, adelantando en un progreso y civilización verdaderos, que son los de la justicia, de la virtud y de la verdad, hácia las hermosas playas y venturosas orillas de la gloria, de la grandeza y de la dicha.

10
Dichosos, sí, los hombres que viven consagrados á ese Corazón divino. Felices los pueblos en que Él reina. Y quiere reinar en todos, porque á todos ama; y no solamente quiere, sino que les llama con voz cariñosa para que vengan á su regazo. Como á los individuos, llama á los pueblos; invita á todos, pero principalmente á los que sufren y están agobiados por la fatiga y el cansancio; á los que se encuentran postrados y abatidos, á los que gimen agobiados por el dolor y padecen los rigores del infortunio y la desgracia. *Venite ad me omnes qui laboratis et onerati estis, et ego reficiam vos.*

Si los pueblos escuchan esa voz, sus tristezas se convierten en gozos; y, como los corazones amantes de Dios, gustan cuan suave es el Señor, y conocen que su yugo es suave y su carga ligera, y hallan la paz y el descanso, y experimentan, como la Samaritana el don de Dios, la bendición del Cielo que sobre ellos cae; y se levantan los que están caídos, y á los días de luto y adversidad, suceden días de gloria.

Nuestra pobre España, esta Nación tan grande y poderosa en otros tiempos, que realizó hazañas gloriosísimas, que fueron la admiración del mundo; esta Nación querida, Pátria nuestra amadísima, que

en días venturosos descubria nuevos mundos para Cristo y la civilización; esta Nación, en cuya historia se encuentran páginas tan brillantes, hechos tan memorables, y figuran Príncipes, guerreros, caudillos, legisladores y sábios tan eminentes; esta Nación que en Sagunto y Numancia se mostró tan heroica y denodada y luchó con tanta fé y valentía en Calatañazor y en Clavijo; la Nación de Pelayo, de San Fernando, Isabel la Católica y de Felipe II; de Covadonga, las Navas, Lepanto y el Salado; de Gonzalo de Córdoba y D. Juan de Austria; de Hernán Cortés y de Pizarro; esta Nación que descubrió nuevos mundos, á los que llevó con su bandera la Cruz; esta Nación tan grande, que el mundo parecía ser pequeño para sus conquistas; esta Nación, antes cubierta con manto de gloria, como reina y princesa de las Naciones, hoy está triste, llorosa, pobre, abatida, como viuda desolada, que se envuelve en fúnebres crespones; fué grande por la fé, que es la victoria que vence al mundo, pero á medida que la fé se fué debilitando en ella, vino su decadencia y postración, hasta llegar al mísero estado en que hoy la contemplamos con lágrimas en los ojos. Algunos de sus hijos todavía gozan, rien y se divierten; pero son hijos ingratos y desnaturalizados que con sus goces y diversiones insultan á su madre, la patria afligida, y la ofenden en medio de sus tristezas.

Perdió España, y no á manos de extranjeros, sino de sus mismos hijos, la joya más preciosa de su Corona, la *Unidad Católica*; y no es de extrañar que, habiéndose quedado sin la más brillante de sus perlas, haya perdido también otras joyas, las *Colonias*, que, aun cuando tambien muy preciosas, no son de tanto valor.

¿Cuándo abrirán sus ojos nuestros gobernantes? ¿Cuándo buscarán el remedio á tantos males en donde se encuentra? ¿Y cuándo los súbditos tambien apren-

derán que hay que aplacar la cólera divina tan irridada por tantos pecados públicos y privados? Estamos atravesando una época triste, pasamos por uno de los períodos más difíciles de nuestra historia; al parecer estamos ahora en paz; pero creemos que no es una paz verdadera; y bien puede decirse *pax, pax, et non erat pax*. Se habla mucho de reformas y nuevos procedimientos. Se dice que tenemos que reconstituirnos; que España necesita regenerarse. Y ciertamente estamos mal; muy mal. Así no es posible seguir. Esta es la voz, que sale de todos los lábios; el grito que arranca de todos los pechos; la exclamación que brota de todos los corazones; el triste eco que repercute tembloroso en Ciudades y aldeas, en valles y montañas. Esto lo dicen y reconocen todos, aunque en la mayor parte todo se reduzca á lamentos estériles, sin que se vean obras prácticas que revelen una voluntad firme y resuelta de querer el bien y alejar tantas desdichas y males. Pero meditemos. ¿Cómo vendrá la regeneración y el engrandecimiento, que todos anhelamos? Hay que destruir mucho de lo que se ha edificado en estos tiempos de liberalismo, de indiferencia y de impiedad, y que reedificar mucho de lo que se ha destruido. Se han cometido muchas ofensas á Dios, que exigen desagravio; muchos escándalos, que necesitan reparación; muchos crímenes que reclaman penitencia; y preciso es desagraviar á Dios, reparar los escándalos, hacer penitencia. Debe buscarse ante todo, según está escrito, el reino de Dios y su justicia, que todo lo demás se nos concederá por añadidura, y la justicia eleva á los pueblos, mientras que el pecado los hace miserables. Amortiguada, aunque no extinguida, está la fé; debilitadas las creencias religiosas; empobrecidas y quebrantadas las fuerzas espirituales, tibios los corazones en el servicio de Dios, corrompidas y depravadas las costumbres, olvidados los preceptos divinos y de la

Iglesia. Pues avivando la fé, reanimando las creencias religiosas, cobrando generosos alientos para combatir el buen combate contra los enemigos del alma, purificando los corazones y elevándolos al Cielo, abrasados en el divino amor; santificando las costumbres y cundiendo por todas partes el buen ejemplo, con sus aromas de gracia y virtud, que sustituya á la corrupción y el escándalo, que engendran la desolación y la muerte para los pueblos y para las almas; cumpliendo fielmente las leyes divinas y Eclesiásticas, dando á Dios lo que es de Dios y á la Iglesia lo que es de la Iglesia; harmonizando los derechos y obligaciones, para que se respeten aquellos y cumplan estas; volviendo á Dios, en una palabra, dirigiendo á Dios nuestras miradas, sirviendo á Dios con nuestras obras, consagrando á Dios nuestra vida, buscando la mayor gloria de Dios los que mandan y los que obedecen, así nos engrandeceremos y se engrandecerá nuestro pueblo en la presencia del mismo Dios y de los hombres. Estando nosotros con Dios, Dios estará con nosotros, y, *Si Deus pro nobis, quis contra nos?* aquel que espera en Dios no se verá burlado y confundido. Pero el que viva alejado de Dios, no puede hallar la felicidad ni tener verdadera dicha; y si otras Naciones tienen sobre sí mayores pecados que la nuestra, también pasará por ellas la justicia de Dios y sentirán sus rigores, aunque hoy parezcan estar en la prosperidad y en el apogeo de su grandeza.

Ved por que, amados hijos, es nuestro más ardiente deseo y debemos pedir á Jesucristo que se cumpla pronto la gloriosa promesa hecha al Padre Hoyos de reinar su Corazón sacratísimo en nuestra España. Cuando reine completamente, España será lo que fué y dejará de ser lo que es hoy. Mientras que esto no suceda, inútiles serán todos los medios, vanos é ilusorios todos los sistemas y quedarán sin resultado cuantos medios se escogiten.

Por lo que á nuestra amada Diócesis se refiere, quisiéramos que no hubiese, y esperamos que no habrá, un solo pueblo en que no reine de lleno el Corazón de Jesús por el amor que se le manifieste con obras y devociones. Nuestro corazón de Padre se consuela mucho pensando que, con la gracia de Dios, este día llegará; y recomendamos con el mayor encarecimiento esta devoción que es la reina de las devociones y de la cual reciben las demás savia poderosa y vida robusta; la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Con ella vendrán todos los bienes, según se dice de la sabiduría, porque esa devoción, así como es la más excelente y sublime, es también la más eficaz por la abundancia de sus gracias y frutos.

Es la más excelente, porque el objeto á quien se consagra es un Corazón divino; y si toda la humanidad de Cristo debe ser adorada con culto de latría, su Corazón merece un culto especial. En todo hombre puede decirse que el corazón es todo. Del hombre bueno se dice: *es todo corazón*; del hombre malo, *ese hombre no tiene corazón*: los buenos y malos pensamientos salen del corazón, y como son bienaventurados los limpios de corazón porque ellos verán á Dios, también está escrito. *De corde exeunt cogitationes pravae*. El corazón es punto de partida de todas las operaciones, centro á donde confluyen todos los afectos; horno donde se purifica la sangre, para comunicarse; foco de las pasiones, buenas y malas, de la piedad y del odio; es el órgano principal de la vida; es también la sede y asiento del amor; el corazón vive siempre en íntimas relaciones con el alma, y esta sirve al corazón y el corazón se halla al servicio del alma.

2 Esto es el corazón de todo hombre. Pero ¿qué será el Corazón de Jesús, ese Corazón en que se formó primero y circuló después la sangre preciosí-

sima derramada sobre el Gólgota? Como no hay alma más pura, más bella, más santa que el alma de Jesucristo, así tampoco hay un corazón más noble, más generoso y magnánimo que el Corazón de Jesucristo; es un corazón endiosado, deífico, divino; es el Corazón de Aquel que es, *speciosus prae filiis hominum*, el más hermoso entre los hijos de los hombres; el corazón de Aquel que es todo amor y caridad; de Aquel cuya sola mirada basta para alegrar á los Angeles y suavizar todas las penas de los hombres; es lazo de unión entre las relaciones divinas y humanas; órgano en cuyas dulces armonías se complace la Trinidad beatísima; es el principio de una vida sobrenatural; es la roca de una fortaleza divina; y el Templo de la Divinidad, y el altar donde se dá á Dios el culto más agradable, y el sol que derrama las claridades más resplandecientes. Es corazón de Padre que ama, de Hermano que quiere, de Pastor que vigila, de Médico que cura, de Maestro que enseña y de amigo que consuela. ¿Quién no amaré á ese Corazón? ¿Quién no le rendirá el homenaje de un culto fervoroso y ardiente devoción? Los que no le aman, ¿de cuántas gracias y consuelos se privan! Por los frutos se conoce lo que es ese árbol. Divino es el árbol, y sus frutos son tan copiosos y abundantes como dulces y sabrosos. Son frutos de gracia, de salud y vida eterna. Las almas que con ellos se alimentan quedan saturadas, viven una vida divina y no sienten hambre mas que de amarle; y cuanto más le aman, quieren que su amor sea más intenso. Los que beben las aguas de esa fuente, tampoco sienten ya sed, cumpliéndose lo que Cristo dijo á la Samaritana; y como las aguas de aquellos cuatro rios que bañaban el paraíso en que, como en un jardín de delicias, se recreaba la inocencia de nuestros primeros padres; así también las que brotan del Corazón de Jesús riegan las almas,

convirtiéndolas en jardines amenísimos de flores espirituales. Hiriendo Moisés la piedra, brotaron cristalinas aguas; hiriendo nosotros el Corazón de Jesús con fervorosos afectos y actos de amor, brotan aguas que son más puras, porque son las aguas de la gracia. Los justos hallan en él tesoros de amor, y los pecadores motivos de contrición, viendo ensangrentada la llaga de su costado divino. Dichoso aquel día en que ese Corazón divino reine en todos los pueblos, en todas las familias, en todos los hombres; en los ricos y en los pobres; en los ancianos y en los niños; en los grandes y en los pequeños. Aquel día se habrá salvado la sociedad, cuando Cristo reine en nosotros y nosotros habitemos en Cristo. «Cuán dulce, exclama San Bernardo, es habitar en ese corazón amantísimo. En este templo, en este Santuario, delante de esta arca alabaré y bendeciré al Señor.» Y San Francisco de Sales, el más dulce de los doctores, dice, abrasado en amor divino: «Cuán bueno es el Señor y cuán amable su corazón; moremos en esta habitación tan santa y escogida; viva siempre en nuestro corazón ese Corazón sagrado, crucificado, alanceado y coronado de espinas.»

Sí, venerables Hermanos y amados Hijos; acudamos al Corazón de Jesús. En las grandes crisis, en las grandes tribulaciones, en las grandes desgracias públicas ó privadas; cuando llega para los pueblos ó para los individuos el día de la desgracia, el corazón humano, que no puede hallar descanso fuera de Dios, siente especial inclinación y le llama una fuerza misteriosa para acudir á Dios. Acudamos, pues, con una fé viva al Sagrado Corazón de Jesús; penetremos en él, que abierto está para recibirnos; oremos ante ese Corazón divino, que escucha á quien le llama y abre á quien pulsa á sus puertas; pero oremos bien. Ya antes, cuando España se hallaba

empeñada en terrible y desigual contienda, muchas almas oraron: pero ¿se oró bien y con las condiciones que debe tener la oración? ¿Se convirtieron de veras los corazones á Dios? Dirigiéronse oraciones al Señor; pero las costumbres no se reformaron, los espectáculos no se suspendieron; los teatros no se cerraron; las corridas de toros y demás espectáculos se veían en muchos puntos tan concurridos como siempre, las fiestas del Señor seguían profanándose, el santo nombre de Dios no era respetado y bendecido; no se hizo penitencia, y de las mismas circunstancias difíciles, que exigían sacrificios y donativos, tomóse ocasión y pretexto para fiestas y diversiones profanas, en las que nunca debió ni debe pensarse, porque la caridad que así se ejercita no es caridad; no agrada á Dios ni puede servir de verdadero consuelo á los mismos que reciben sus frutos y beneficios.

Al propio tiempo que nos ejercitemos en el apostolado de la oración, ejerzamos también el apostolado del buen ejemplo, para que de tal manera brille ante los hombres la luz de nuestras buenas obras y virtudes, que al verlas todos, glorifiquen á nuestro Padre que está en los Cielos. Hermosos Apostolados, que todos podemos ejercer. No todos pueden enseñar con la predicación como Apóstoles de la palabra, porque no han recibido esta misión; pero todos podemos y debemos dar buen ejemplo, y todos podemos y debemos orar.

La oración siempre es eficaz, porque como incienso suavísimo sube hasta el Cielo; pero lo es mucho más cuando para orar se reúnen con el mismo fin muchas almas; y el mismo Jesucristo ha prometido que *en donde quiera que dos se reuniesen para orar se les concedería lo que pidieran por su Padre que está en los Cielos*. Un hilo por sí solo es muy débil; pero reunidos muchos se forman poderosos

cables que arrastran grandes navíos; una sola gota de agua nada es; pero juntándose muchas fórmanse caudalosos rios que llevan en sus corrientes árboles gigantescos. Pues bien; en el Apostolado de la Oración, asociación bendita que se va extendiendo por todo el mundo cristiano y se halla tan enriquecida con gracias espirituales, júntanse muchos cientos y muchísimos millares de cristianos para honrar al Sacratísimo Corazón de Jesús y pedirle mercedes por medio del Inmaculado Corazón de María Santísima. ¿Y qué negará el Divino Corazón de nuestro Salvador adorable á los que así unidos en caridad y un mismo espíritu le rueguen y pidan por mediación del purísimo Corazón de su Madre?

Jesucristo pidió á su eterno Padre, que guardase en su nombre á todos los que le había encomendado para que fuesen unos como eran el Padre y el mismo Jesucristo; y medio efficacísimo para que tenga cumplimiento en nosotros este ruego del Salvador es el Apostolado de la Oración. Bien deseamos que se establezca en todas las Parroquias de nuestra Diócesis y lo esperamos del cielo de nuestros amados Párrocos, á quienes vivamente se lo recomendamos. Es muy fácil, y al mismo tiempo de grandísima eficacia para recibir con frecuencia los Santos Sacramentos, adelantar en la práctica de la virtud y emprender obras para la gloria de Dios. De gran consuelo nos servirá recibir noticias de su establecimiento, y pedimos al Cielo que pronto y con verdadero espíritu de piedad y devoción lo veamos instalado en todos los pueblos, para que en todos reine el Corazón de Jesús y todos sean y seamos de ese Corazón bendito y adorable á quien sean dados gloria, honor y alabanza por los siglos de los siglos.

Con este deseo y esperanza, y con el amor que os profesamos en el Sagrado Corazón de Jesús, os damos nuestra más tierna y afectuosa bendición pas-

toral en el nombre del † Padre, y del † Hijo y del † Espíritu Santo. Amén.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de El Burgo de Osma á treinta de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho.

† JOSÉ MARÍA, Obispo de Osma.



Por mandado de S. S. Ilma y Roma.

El Obispo, mi Señor,

DR. MANUEL MARÍA VIDAL,
Canónigo Secretario.

Esta CARTA PASTORAL será leída por los Párrocos y demás Encargados de la cura de almas en la Misa parroquial de uno ó dos domingos inmediatos á su recibo.

ESTATUTOS

DE LA

Asociación piadosa del Apostolado de la oración.

I. El Apostolado de la oración es una Asociación piadosa que ejerce la misión apostólica de promover la gloria divina y la salvación de las almas por medio de la oración mental ó vocal y también de otras pías obras, en cuanto son impetratorias y pueden conciliarnos la benevolencia del Sacratísimo Corazón de Jesús para alcanzar el indicado fin. Por lo cual, aunque el Apostolado de la Oración parezca tener algunas cosas comunes con otras piadosas asociaciones, por ejemplo, la del Sagrado Corazón de Jesús el Rosario viviente; sin embargo, se distingue enteramente de todas ellas, ya por el fin, que es universalísimo, ya por los peculiares medios de que se sirve.

II. Tres son los grados de este apostolado, según la variedad de obras que procura practicar, de donde nace la triple clase de socios. El *primer grado* (que es esencial y común á todos los asociados) está formado por los que todos los días ofrecen á Dios, mediante cualquier fórmula, todas sus oraciones, acciones y trabajos en unión con el Sacratísimo Corazón de Jesús y por los fines por los que nuestro Señor intercede asiduamente y se ofrece en sacrificio por nosotros. De donde se sigue que la devoción y el amor para con el Sacratísimo Corazón de Jesús es muy propio de todos los socios que se alistán en el Apostolado de la Oración, puesto que esta devoción, aunque no

constituya el *fin* de la Asociación, es el *medio* más poderoso de todos y enteramente peculiar, ya sea para que todos los asociados, movidos por el ejemplo del Santísimo Corazón de Jesús, se exciten más intensamente á la práctica de la oración, ya para que la misma oración hecha en unión del mismo Corazón Santísimo, sea más eficaz y alcance el pretendido fin de promover la gloria divina.

Es, pues, el Apostolado de la oración una Asociación enteramente distinta de la Archicofradía del Santísimo Corazón de Jesús, y, por lo mismo, los centros, iglesias y todos los que se han inscrito en esta piadosa obra del Apostolado, de ninguna manera se tengan en adelante por inscritos también á la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús, erigida en Roma en el templo de Santa María de la Paz, á no ser que fuesen recibidos en ella canónicamente por el Director de la misma Archicofradía.

III. El *segundo grado* es el de los que, además de lo que es propio del *primer grado*, es decir, además de la oración con que se concilian la intercesión del Sacratísimo Corazón de Jesús para con el Padre á fin de promover la divina gloria, ofrecen también otras oraciones á la Bienaventurada Virgen María para implorar el favor de tan poderosísima Madre y contar con la misma como auxiliadora en esta piadosa obra de la salvación de las almas. Estos tales, todos los días una vez, rezan un «Padre Nuestro» con diez «Ave Marías» por la intención aprobada por el Romano Pontífice que al principio de cada mes les señala; sin que por esto puedan tenerse por

adscritos á la piadosa obra del Rosario viviente, *ni estén obligados* á las leyes porque tal práctica se rige, esto es, á meditar mientras rezan, en el *misterio* que les haya cabido en suerte y á distribuirse en coros, que consten de quince asociados.

IV. El *tercer grado* se compone de aquellos que, practicando al menos lo que pertenece al *primer grado*, cuidan además de remover los impedimentos, á fin de que no se vean defraudadas las oraciones que elevamos hasta Dios en pro de la salvación de las almas. Con este fin, cada mes ó cada semana, según la norma del breve dado el 10 de Febrero de 1882, tienen la Comunión Reparadora, con la cual se esfuerzan por aplacar al Sagrado Corazón de Jesús provocado á ira por los pecados de los hombres, y hacerlo propicio á nuestros ruegos. Por lo cual todos aquellos que pertenecen á este *tercer grado* y tienen la dicha Comunión, según las reglas prescritas á la piadosa Obra de Comunión reparadora, quedan hechos miembros de esta Asociación y ganan sus indulgencias.

V. Igualmente, aunque la pía Congregación llamada de la «Hora Santa» sea distinta de la «Piadosa Asociación del Apostolado de la Oración» sin embargo, todos los socios de dicho Apostolado que debidamente hagan el piadoso ejercicio de la «Hora Santa» á fin de aplacar el Santísimo Corazón de Jesús herido por las injurias de los hombres y tornarle benigno á nuestras súplicas, pueden enriquecerse con todas las gracias espirituales que se conceden á

los que practican el dicho ejercicio por Rescripto de Pio IX del 13 de Mayo de 1875 y Breve de León XIII del 30 de Marzo de 1886. Pero á nadie sea lícito añadir al Apostolado otras piadosas prácticas, permaneciendo, no obstante, en su integridad las facultades de que gozan los Ordinarios en sus diócesis respectivas.

VI. Los fieles cristianos alistados en esta piadosa Asociación que, dados á la piedad más que los otros, arden en especial amor de las almas y son llamados por esto Celadores y Celadoras, esfuércense cuanto puedan á fin de que aumente de día en día la divina gloria, la salvación de las almas y el culto del Sacratísimo Corazón de Jesús, según los Estatutos del Apostolado. Con este objeto en los tiempos señalados, júntense para determinar lo que parezca conducir más á este fin.

VII. La Sede principal ó Centro de esta Asociación está en Tolosa de Francia. Será siempre Director General del Apostolado el que fuere Prepósito General de la Compañía de Jesús, el cual puede delegar ese cargo en otro que elija y que resida en Tolosa.

VIII. Además del Director general habrá también Directores Diocesanos y Directores locales para cada uno de los centros de la obra. Los Directores Diocesanos, que han de ser designados por los Ordinarios en los límites de sus Diócesis, serán nombrados ó por el que sea Prepósito General de la Compañía de Jesús ó por el Director General que el

mismo Prepósito delegue en Tolosa. En cuanto á los Directores locales serán nombrados por los Directores Diocesanos con aprobación del Obispo. Tanto los Directores Diocesanos como los locales de cada uno de los centros, estarán sujetos al Ordinario aun en todas las cosas que pertenecen á las dichas obras, exceptuando las que miran á los Estatutos aprobados por la Sede Apostólica.

IX. Para agregar á los socios basta que los Directores de cada Centro escriban sus nombres en el registro de las iglesias ó lugares piadosos donde se haya establecido el Apostolado y les distribuya la cédula de agregación, sin que sea necesario enviar el catálogo de dichos nombres al Centro principal.

X. Las indulgencias y demás gracias que los Sumos Pontífices han otorgado hasta ahora á las dichas Obras del Apostolado por concesión ó extensión, permanezcan en su vigor.

La Sagrada Congregación de los Emms. y Reverendísimos Cardenales de la S. I. R. encargada de los negocios y consultas de Obispos y Regulares, benignamente aprobó y confirmó los Estatutos que preceden.

Dado en Roma en la Secretaría de la misma Sagrada Congregación el 11 de Julio de 1896.—J. CARLENAL VERGA, *Pref.*

DECRETUM S. C. CONCILII

DE CLERICORUM EXCARDINATIONE ET ORDINATIONE.

A primis Ecclesiae saeculis plura Sacra Concilia decreverunt, quod recentius confirmavit Tridentinum *cap. 8, sess. 23 de reform.*, neminem nisi a proprio Episcopo posse ordinari.

Proprius autem alicuius Episcopus, iuxta ea quae praefinivit in primis Bonifacius VIII in Sexto Decret. *cap. Cum nullus, De tempore Ordin.*, «intelligitur in hoc casu Episcopus de cuius dioecesi «est is, qui ad ordines promoveri desiderat, oriundus, seu in cuius «dioecesi beneficium obtinet ecclesiasticum, seu habet (licet alibi «natus fuerit) domicilium in eadem.» Deinde cum consuetudo invaluerit, ut Episcopi familiares suos, etsi alienae dioecesis, sacris initiarent, et sancta Tridentina synodus *cap. 9, sess. 23 de reform.* id certis sub conditionibus probaverit, obtinuit, ut tribus prioribus titulis, originis, domicilii et beneficii, quibus ius fiebat Episcopis aliquem ad ordines promovendi, quartus quoque accenseretur, scilicet familiaritatis. Cum autem de huiusmodi titulis disceptaretur, Innocentius XII app. litt. incipientibus «*Speculatores*» datis die 4^a nov. 1694, determinavit ac constituit quo sensu et extensione iidem essent accipiendi ad eum effectum, ut quis proprius fieret alicuius Episcopi subditus, quo legitime ordinari valeret. Quae constitutio ut suprema lex deinde habita est, eaque duce omnes quaestiones diremptae.

Verum nostris temporibus novae contentioni frequens se praebuit occasio. Pluribus enim in locis usu receptum est ut clerici, qui e sua dioecesi digredi et in alia sibi sedem constituere desiderarent, excardinationem, quam vocant, id est plenam et perpetuam dimissionem a suo Ordinario peterent; eaque innixi in alia dioecesi incardinationem seu adscriptionem implorarent: qua obtenta, eo ipso ut proprii novi Episcopi subditi ad superiores ordines suscipiendos admitterentur. Quae agendi ratio, ubi caute prudenterque adhibita fuit, absque querelis processit, sed nonnullis in locis, ubi necessaria cautio defuit, controversiis et abusibus viam saepenumero patefecit.

Quapropter Emi. S. C. Concilii Patres, rebus omnibus mature perpensis, praesenti generali decreto haec statuenda censuerunt:

1.^o excardinationem fieri non licere nisi iustis de causis, nec effectum undequaue sortiri, nisi incardinatione in alia dioecesi executioni demandata.

2.^o incardinationem faciendam esse ab Episcopo non orete-
nus, sed in scriptis, absolute et in perpetuum, id est nullis sive
tacitis limitationibus obnoxiam; ita ut clericus novae dioecesi
prorsus mancipetur, praestito ad hoc iuramento ad instar illius quod
Constitutio «*Speculatores*» pro domicilio acquirendo praescribit.

3.^o ad hanc incardinationem deveniri non posse, nisi prius ex
legitimo documento constiterit alienum clericum a sua dioecesi
fuisse in perpetuum dimissum, et obtenta insuper fuerint ab Epis-
copo dimittente, sub secreto, si opus sit, de eius natalibus, vita,
moribus ac studiis opportuna testimonia.

4.^o hac ratione adscriptos posse quidem ad ordines promote-
ri. Cum tamen nemini sint cito manus imponendae, officii sui
noverint esse Episcopi, in singulis casibus perpendere, an, omni-
bus attentis, clericus adscriptus talis sit, qui tuto possit absque
ulteriori experimento ordinari, an potius oporteat eum diutius
probari. Et meminerint quod sicut «nullus debet ordinari qui iu-
«ditio sui Episcopi non sit utilis aut necessarius suis Ecclesiis» ut
in *cap. 16, sess. 23 de reform. Tridentinum* statuit; ita pariter nu-
llum esse adscribendum novum clericum, nisi pro necessitate
aut commoditate dioecesis.

5.^o quo vero ad clericos diversae linguae et nationis, oportere
ut Episcopi in iis admittendis cautius et severius procedant, ac
numquam eos recipiant, nisi requisiverint, prius a respectivo eorum
Ordinario, et obtinuerint secretam ac favorabilem de ipsorum vita
et moribus informationem, onerata super hoc graviter Episco-
porum conscientia.

6.^o denique quoad laicos, aut etiam quoad clericos, qui ex
cardinationis beneficio uti nequeunt vel nolunt, standum esse
dispositionibus const. «*Speculatores*» quae, nihil obstante praesen-
ti decreto, ratae ac firmatae semper manere debent.

Facta autem de his omnibus relatione SSmo Domino Nostro
per infrascriptum Cardinalem S. C. Concilii Praefectum, Sanc-
titas Sua resolutionem Em. Patrum benigne approbare et confir-
mare dignata est, contrariis quibuscumque minime obstantibus.

Datum Romae ex aedibus S. C. Concilii die 20 Iulii 1898.

A. Card. DI PIETRO

S. C. Concilii Praefectus.

† BENIAMINUS ARCH. NAZIANZENSIS.

Pro Secretarius.

CRÓNICA DIOCESANA.

Con la solemnidad de años anteriores, se celebró el 15 del corriente en el Convento de Religiosos de Ntra. Sra. del Cármen de esta Villa la función de la esclarecida [reformadora del Carmelo Santa Teresa de Jesús. El Ilmo. Prelado celebró la Misa de *Comunión general*, y asistió después á la solemne que se celebró con sermón á cargo del P. Julián. Por la tarde asistió también el Rvmo. Sr. Obispo á los Ejercicios, que con tal motivo tuvieron lugar, y á la procesión, que después de la reserva del Santísimo Sacramento, recorrió las naves de la Iglesia con la nueva imágen de la Santa Fundadora adquirida recientemente por los Padres Carmelitas con donativos de personas piadosas.

Santa Visita Pastoral.

La ha practicado últimamente nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado en el Arciprestazgo de *Gormaz*. Salió de esta Villa el 21 del corriente, y en aquel mismo día visitó las parroquias de Quintanas de Gormaz, Gormaz y Morales. El 22 visitó las de Recuerda, Brías y Nograles. El 23 Modamio, Sauquillo de Paredes, Madruédano y Galapagares. El 24 Mosarejos, Fresno de Caracena y Quintanas Rubias de Arriba. Y el 25 Quintanas Rubias de Abajo, Villanueva de Gormaz y Vildé, regresando después de anochecido á esta Villa.

De todos los pueblos viene altamente satisfecho nuestro querido Prelado y muy agradecido, tanto de de sus amados Párrocos, que se han esmerado en complacer á S. Sria. Ilma. y Rvma. y secundar su celo por el bien de las almas, como de los fieles sus queridos hijos, que han recibido con grandes manifestaciones de afecto y santo entusiasmo á su bondadoso Pastor y han proporcionado los más dulces consuelos á su corazón paternal, escuchando con gran

religiosidad sus amorosas predicaciones, que dirigió en todos los pueblos visitados, y recibiendo de su mano en número muy considerable la sagrada Comunión.

Demos gracias á Dios por la visible protección que ha dispensado á nuestro infatigable Prelado, y continuemos rogando para que siga favoreciéndole con su divina gracia y auxilios.

SECRETARIA DE CÁMARA Y GOBIERNO

El Ilmo. y Rvmo. Prelado se ha servido nombrar con esta fecha Director Diocesano del Apostolado de la Oración, al M. I. Sr. Dr. D. Juan García Velloso, Canónigo Penitenciario de ésta Santa Iglesia Catedral, con quien habrán de entenderse los Sres. Párrocos para todos los asuntos concernientes á esta Asociación piadosa.

Burgo de Osma 30 de Octubre de 1898.—DR. MANUEL MARIA VIDAL, *Canónigo Secretario.*

AVISO

Con objeto de que sean ingresadas en los fondos de las Fábricas respectivas algunas cantidades, que obran en ésta Secretaría con destino á las mismas, procedentes de composiciones por compra de bienes eclesiásticos, se ruega á los Sres. Párrocos, cuyos feligreses hayan satisfecho por completo las cantidades que les están señaladas y recogido el correspondiente Decreto de sanación, que á la brevedad posible se sirvan recoger las cantidades destinadas para sus Fábricas ó parroquias, mediante el correspondiente recibo firmado y sellado, que se habrá de unir al expediente respectivo.

Burgo de Osma 30 de Octubre de 1898.—DR. MANUEL MARIA VIDAL, *Canónigo Secretario.*